	<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 31/10/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA 010-2024</p>	<p>Página: 1 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.007</p>


La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" de Sede Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de:

- DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

Departamento que lo demanda: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Carrera que lo demanda: INGENIERÍA BIOMÉDICA

<p>I. REQUISITOS Y VALORACIÓN</p> <p>REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional o en provisión nacional a nivel licenciatura o equivalente, en INGENIERÍA BIOMÉDICA • Diplomado en Educación Superior. • Disponibilidad para ejercer sus funciones a tiempo completo con dedicación exclusiva. • Certificación de afiliación a la SIB. • No tener incompatibilidad conforme al reglamento interno. • No haber sido desvinculado/a de la UCB "San Pablo" o tener proceso en curso. <p>REQUISITOS DESEABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en áreas específicas de la carrera al menos 3 años • Experiencia en docencia universitaria al menos 2 años • Haber realizado trabajos de investigación en algún área de su profesión. <p>DOCUMENTOS A PRESENTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida con respaldo documentario. (Presentar hoja de vida conforme a modelo disponible en la página web) HOJA DE VIDA • Plan de Trabajo en el área académica, investigación, interacción social y pastoral. • Plan de asignatura de acuerdo con formato disponible en la publicación • Una carta de presentación donde indique los aspectos que motivan a pertenecer a la UCB "San Pablo" indicando su pretensión salarial. • Dos cartas de referencia profesional con fecha actual.(Últimos 3 meses). <p>SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso y cordial. • Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". • Ser un referente de comportamiento ético. • Contar con postgrados en áreas relacionadas al cargo. • Contar con cursos o seminarios en áreas relacionadas al cargo. • Tener experiencia en docencia. • Tener experiencia en el ejercicio profesional • Tener manejo de tecnologías educativas • Manejo de PC, Office y demás TIC's • Innovación, creatividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias.


	<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 31/10/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA 010-2024</p>	<p>Página: 2 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005</p>

- Conocimiento del idioma inglés.
- Propuesta para la elaboración de cursos de actualización y/o postgrados.
- Propuesta para la elaboración de proyectos de investigación aplicada y/o científica.
- Propuesta para la realización de actividades de interacción social.
- Propuesta para la realización de actividades de pastoral.

II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES

Deberá cumplir acorde a estatuto y reglamentos de la institución, entre otras, las siguientes funciones:

1. Impartir asignaturas, paralelos y asesorar tesis que le sean asignados por el director de la carrera o departamento, conforme a políticas vigentes sobre el ejercicio integral de actividades académicas.
2. Desarrollar actividades de investigación, innovación, desarrollo, interacción, proyectos y otros que el director de la carrera o departamento le encomiende, de acuerdo con los planes de cada unidad.
3. Cumplir con el horario de ingreso y salida registrando estos en los medios destinados a tal fin, horarios dentro de los cuales deberá impartir clases en las materias asignadas, atender consultas de estudiantes, realizar investigaciones programadas por la carrera o departamento al que pertenece.
4. Preparar y presentar los planes de asignatura según el formato específico, en las fechas señaladas por Dirección de Departamento, presentando los mismos ante los estudiantes de cada asignatura en la primera clase.
5. Desarrollar todas las actividades conforme al plan de asignatura respectivo.
6. Aplicar técnicas de enseñanza aprendizaje, empleando la metodología apropiada, las nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo al modelo académico vigente.
7. Aplicar el reglamento de evaluación continua y la evaluación por competencias, informar al director del Departamento correspondiente en forma mensual de acuerdo al formulario específico y presentar en las fechas señaladas las calificaciones de habilitación, examen final primer y segundo turno cuando corresponda; informando oportuna y periódicamente a los estudiantes de sus calificaciones durante el proceso de evaluación continua.
8. Asesorar, guiar, apoyar, supervisar y evaluar a los estudiantes de acuerdo con las competencias, objetivos, actividades académicas, trabajo de investigación o aplicación de contenidos y demás componentes del plan de asignatura respectivo.
9. Entregar: Trabajos de investigación y/o aplicación realizados por los estudiantes, calificaciones parciales, calificaciones de habilitación, calificaciones de exámenes finales de primero y/o segundo turno, calificaciones finales de los estudiantes inscritos en la asignatura, en los plazos fijados según calendario académico del semestre correspondiente.
10. Participar y apoyar todas las actividades académicas curriculares y extracurriculares programadas por los Departamentos donde se desempeña como docente.
11. Participar en la organización de conferencias, seminarios, talleres y demás eventos académicos.
12. Participar individualmente y/o en comisiones de acreditación de las carreras.
13. Registrar su ingreso y salida de clases en los dispositivos y plataformas destinados para el propósito, respetando el horario de clases asignado por la Dirección de Departamento.
14. Asistir a cursos y programas de actualización organizados por **LA UNIVERSIDAD**, acumulando al menos 40 horas académicas al año.
15. Someterse a los procesos de evaluación respectivos.

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 31/10/2024</p>
	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA 010-2024</p>	<p>Página: 3 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005</p>

16. Emitir con oportunidad los informes que sean requeridos por Dirección de Carrera/Departamento y aquellos que considere necesarios.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

• Publicación	30 de octubre de 2024
• Recepción de Postulaciones	15 de noviembre de 2024 hasta hrs. 23:59.
• Inicio de labores	20 de enero de 2025

IV. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- Los candidatos preseleccionados deberán someterse una entrevista para evaluar la asignatura y su plan de trabajo.
- El candidato seleccionado será contratado a plazo fijo por 1 año, en la modalidad de contrato laboral como DOCENTE INTERINO.
- Radicar en la ciudad de Tarija, durante el periodo definido en el contrato.

V. LUGAR DE PRESENTACIÓN

La documentación debe presentarse en la página web: ww.ucbtja.edu.bo

Deberá llenar la información requerida y cargar los archivos solicitados en la parte de DOCUMENTOS A PRESENTAR

Nota.-

Al aplicar a la presente convocatoria el postulante acepta las siguientes condiciones:

- *La comisión podrá solicitar, si así lo ve conveniente, documentación de respaldo.*
 - *No se devolverá la documentación presentada en la postulación.*
 - *La UCB se reserva el derecho de seleccionar al candidato que considere que se adecua al perfil y tomará la decisión de forma unilateral, no teniendo la obligación de dar información a terceros.*